

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, abril 12 de 2017

Señores,
SOCIOS DE LETALJEANS CIA. LTDA.,
Ciudad.

Por medio de la presente, expongo ante ustedes el Informe de Comisario de LETALJEANS CIA. LTDA., en relación al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre de 2016, dando así cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías.

Cabe mencionar que mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros, fundamentada en la revisión de los mismos, de tal manera que se ha realizado la correspondiente revisión mediante pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros.

Después de haber revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016, considero que los resultados de la revisión proporcionan bases adecuadas para expresar la siguiente opinión:

Los Estados Financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de LETALJEANS CIA. LTDA, y están elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES "NIIF para PYMES", en referencia a los comprobantes y libros de contabilidad, puedo decir que los mismos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales; también existe un razonable cumplimiento de las políticas contables y principios de contabilidad generalmente aceptados, establecidos para el correcto control de las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

Sin más que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



CPA. José Cabrera
COMISARIO